

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 17 de Septiembre de 1918

Número de hoy 3.181

Colegio Politécnico del Angel Custodio Teléfono 125. CALATAYUD

Bachillerato—Comercio—Primera enseñanza graduada—Agricultura—Lenguas.
Internos—Mediopensionistas Externos, todos vigilados.

Único en la región oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza.—Dirigido por el Presbítero don Julián Librada Sesma.—Once Profesores.—En matrícula colegiada no ha tenido suspenso alguno en Ciencias, y solo 4 en Letras.—Orientado al campo.—Preferido por los sorianos; habiendo colegiales de San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma, Berlanga, Atauta, Olmillos, Recuerda, Adradas, Almaluez, etc.—Pidanse Reglamentos ilustrados, que se remiten gratis.—Los Párrocos suelen tener.

A los padres de futuros estudiantes:

Estoy gratísimamente sorprendido por la transformación de mi niño Alfredo. Obra ha sido esta suavemente llevada a cabo por el COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO, de Calatayud, en el corto espacio de pocos meses.
Economía mayor que la por mí calculada, solidez en la instrucción, moralidad cristiana, higiene exquisita en un edificio bañado de sol y orientado al campo. Todo esto me explica el número de sorianos que en él se educan, y me impulsa a matricular a mi segundo niño Samuel en el Colegio Politécnico del Angel Custodio, de Calatayud, único de aquella región oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza y dirigido por el ilustrado sacerdote don JULIÁN LIBRADA SESMA.
Adradas Agosto 10 de 1918.

Diego Martínez.
Veterinario y Propietario.

HORIZONTES CASTELLANOS.

Una tarde de invierno benigno, cabalgaba acariciado por el sol. En torno mío el silencio del campo—este silencio amigo—rumoreaba sonos múltiples de referencias imprecisas. En la ancha plana del paisaje, poseídos de la favorosa contemplación de la tierra callada y desnuda, atendían mis ojos toda esta silueta austera del horizonte castellano. Por la asociación inevitable de recuerdos, dentro del pecho martilleaba el corazón gozoso. Y marchaba con él, midiendo sus latidos, el compás infatigable del tiempo, que hacía declinar el sol tras de la tierra.

Cuando iba a adentrarme bajo los encinares, al ahuyentar su vuelo una bandada, fui madurando estas meditaciones que después he transcrito.

La tierra.—Al hablar de la tierra, tomada aquí en el sentido de patria chica, y apego al terruño nativo, no podemos menos de pensar en eso que pudiera calificarse de amor geográfico tan desatendido por los españoles. Los sentimientos de todas estas patrias chicas forman, aunados, el sentimiento nacional, que corre a lo largo de la Historia externa y se posa, principalmente erudita, que ha contribuido a forjar el celo patriótico. Pero otro sector, más importante y representativo, la llamada literatura clásica apenas si refleja ese conocimiento y ese amor de la tierra, de la geografía, cuya falta hoy notamos.

Nuestros clásicos—excepción de Santillana, de Fray Luis, de Cervantes, de Lope, de Góngora y algún otro muy contado—hicieron pocas ó ninguna vez alusión a lugares y parajes realmente conocidos por ellos. De aquí que hoy se diga, cómo hasta ahora no se había creado el sentimiento artístico del paisaje. Y otras cosas por el estilo.

Todo esto, para concluir, que hemos sido poco amantes en nuestras cosas con conciencia de amor es decir, con reflexión de hombre. Por esto, el hombre de Castilla, como el hombre de casi toda España, ha sido y seguirá siendo, ¡Dios hasta cuándo!, de la tierra y no la tierra del hombre. En ciertas condiciones de libertad—le parecía a lo en—el hombre puede ser, no mucho, más feliz, pero si más noble. Condición primera de libertad es el conocimiento de la tierra sobre la que se vive; sin este

conocimiento, que es amor, el hombre sigue amarrado de ella.

Porque ligado a este problema de sentimiento, que parece tan sencillo, siendo en realidad muy complejo, marcha a su paso el problema económico de la tierra misma. Ambos caminan por idénticas rodadas. La carencia de sentido estimativo, el desconocimiento de las cosas de casa, de nuestro valer propio nos ha traído horribles males. Mejor dicho, solo mal: la desconfianza en nosotros mismos. Y desconfianza es desamor, cualidad de negación que desliga y aísla, que engendra dolores y odios. Es preciso y urgente conocer nuestra tierra para atizar el rescoldo de nuestro cariño hacia ella. Conseguir esto, es trabajar por ella.

Angel Ledesma.

De la Revista Castilla, de Toledo.

REGLAMENTO PROVISIONAL

Para el cumplimiento de la ley de Defensa forestal.

Ha publicado ya la Gaceta el reglamento provisional para el cumplimiento de la ley de Defensa de los bosques, en la cual se previene que en el plazo de quince días los gobernadores constituirán en sus respectivas provincias las Juntas de conservación de la riqueza forestal, con cuatro vocales del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, tres propietarios de montes pertenecientes a los Sindicatos y Cámaras Agrícolas y dos industriales ó comerciantes en madera.

Será vicepresidente el presidente del Consejo provincial de Agricultura, y secretario un ingeniero de Montes.

Todos los cargos serán gratuitos, menos el de secretario, que tendrá dietas por los viajes que haya de realizar.

Los dueños de montes que están obligados al cumplimiento de la ley de Defensa de que nos ocupamos, son los que tengan su finca poblada de:
«Abies», abetos y pinsapos; «Pinus», pinos; «Juniperus», enebros; «Sabina», sabinas; «Taxus», tejo; «Populus», álamos y chopos; «Betula», abedules; «Alnus», alisos; «Quercus», robles, rebollo, quejido, quejigüeta, alcornoque, encina y coscoja; «Corylus», avellanos; «Fagus», haya; «Castanea», castaños; «Ju-

glans», nogales; «Ulmus», olmos; «Fraxinus», fresnos; «Olea», acebuche y olivos; «Acer», arces; «Tilia», tilos; «Amygdalus», almendros; «Ceratonia», algarrobos «Eucalyptus», eucaliptos.

Los particulares que quieran ejecutar en sus montes aprovechamientos de maderas ó leñas deberán dar cuenta por escrito, quedando prohibidos en los montes altos las cortas á hacha.

En los montes bajos, encinares, castañares, quejigales etc. quedarán los particulares facultados para las cortas en todos los tronzones que estimen convenientes, prohibiéndose únicamente desarraigar ó descepar ninguna clase de mñas ó de cepas.

Las limpias y podas se harán con arreglo á las buenas prácticas agrícolas de cada región, sin que los dueños tengan que dar cuenta.

En los montes nuevos sólo se permitirá la corta de árboles de manifiesto envejecimiento.

En las enfermedades de arbolado, para evitar su propagación, si hay precisión de tala no se puede hacer sin el parecer del ingeniero.

La guardia civil y la forestal se encargarán de la vigilancia con toda rigurosidad, denunciando los hechos que no se ajusten al reglamento.

Las denuncias se harán en las Alcaldías, en el término de veinticuatro horas, para ser trasladadas á la Junta provincial.

Los alcaldes que no tramiten con toda rigurosidad las denuncias serán multados por el gobernador civil.

La exacción de multas por conducción de productos forestales sin guía continuará á cargo de los distritos forestales en la misma forma en que la vienen llevando á cabo, para el cumplimiento de las responsabilidades impuestas por los ingenieros jefes de los mismos.

En cada provincia se formará un fondo especial con las dos terceras partes de las multas para pagos de subvenciones ó indemnizaciones á los dueños de montes que pretendan fomentar ó intensificar en sus fincas la producción forestal.

Para las provincias de Navarra y Vascongadas regirán los preceptos del presente reglamento como en las demás provincias, á diferencia de quedar contenidas á las Diputaciones provinciales las atribuciones del ministerio de Fomento.

Ses meses después de terminar la guerra quedarán disueltas las Juntas de conservación forestal.

Las oposiciones á escuelas.

Han sido publicadas nuevas disposiciones acerca de la provisión de las escuelas por medio de la oposición.

Las escuelas de nueva creación comprendidas en las reales órdenes de 3 y 14 de Agosto próximo pasado, se proveerán por los opositores procedentes de las provincias, convocadas con arreglo al Estatuto general del Magisterio, ya que por la fecha de creación y por los términos de la convocatoria y la orden de 19 de Noviembre de 1917, tales plazas corresponden á dichas oposiciones, ateniéndose á la real orden de 7 de Agosto último.

Estas escuelas de nueva creación, si lo son con carácter definitivo, se proveerán inmediatamente con los mencionados opositores, haciéndose, por los jefes de las secciones administrativas un llamamiento para que elijan por orden de la lista formada por el tribunal.

Las creadas con carácter provisional se proveerán á medida que sean definitivas en igual forma que se dice anteriormente; pero si algún opositor que figure en los números á que correspondan la colocación prefiere alguna con carácter provisional, condicionado para la creación definitiva, puede hacerlo, sin percibir haberes hasta que se realice, contándosele los servicios en el escalafón desde la fecha en que se coloque el que se siga en la repetida lista, y teniendo en cuenta que tal creación definitiva

no se llevará á efecto, sólo tendrá derecho á obtener una escuela de las que quedan sin proveer correspondiente al turno de oposición en la fecha de caducidad de la creación.

Las plazas de nueva creación en capitales de provincia y población de más de 20.000 habitantes se reservarán á los maestros que figuren en los lugares preferentes á las listas de las oposiciones provinciales, es derecho de tanteo para elegirlas cuando llegue la creación definitiva, quedando las escuelas que sirven obtenidas anteriormente para las pendientes de colocación de las mismas oposiciones.

Crónica general.

La venta de trigos.

El ministerio de Abastecimientos ha dictado una Real orden á fin de que los agricultores modestos, que tengan que vender sus cosechas, no resulten perjudicados con el nuevo régimen de contratación y circulación de trigos.

La Real orden que se inserta en la Gaceta de hoy dice así:

«Con objeto de que en ningún caso los agricultores modestos y los que tengan necesidad de vender sus cosechas puedan resultar perjudicados por el nuevo régimen de contratación y circulación de trigos, y para evitar que sean víctimas de la especulación ó de la usura,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

Primero. Que se inviten á todos aquellos labradores que deseen vender el trigo procedente de su recolección, dentro del precio máximo autorizado en la respectiva provincia, á que lo manifiesten por carta dirigida á los gobernadores civiles, ó directamente al señor subsecretario de Abastecimientos, indicando claramente la cantidad de trigo que deseen vender, punto donde esté depositado y precio á que le ofrezcan, y

Segundo. Que si el Sindicato harinero de la provincia del vendedor no quisiera adquirir el grano, el gobernador respectivo lo ponga sin demora en conocimiento del señor subsecretario de este Ministerio, á fin de que éste adopte las disposiciones necesarias en relación con los demás Sindicatos y con el Comité central harinero, para que pueda realizarse inmediatamente la venta.

Lo que de Real orden comunico á V. S., para su conocimiento y efectos correspondientes, encareciéndole á la vez se sirva dar la mayor publicidad á esta Real disposición, insertándola en el Boletín Oficial, y en la Prensa local de esta provincia, y mandando que por medio de pregones, fijación en sitios públicos y demás medios adecuados, obtenga la mayor publicidad en todos los pueblos.

Una protesta.

La Defensa Mercantil Patronal ha entregado á la Prensa la siguiente nota:

«Para protestar contra el aumento de la contribución industrial y mercantil se han reunido en los locales de la Defensa Patronal los Sindicatos de los gremios y diversas representaciones del Comercio y de la Industria.

Para que la protesta sea eficaz y puedan intervenir en ella todas las clases á quienes afecte el proyectado aumento de la contribución, se acordó por unanimidad convocar á todos los gremios de España á una Asamblea nacional que se celebrará el próximo mes de Octubre en uno de los principales teatros de Madrid.

Hasta la fecha son muchas las adhesiones recibidas, pues figuran elementos de las principales provincias.

«El Comité ejecutivo funciona en la Defensa Mercantil Patronal, Echegaray, 27, Madrid.»

999 millones de fanegas de trigo.

Dicen de Washington que la cosecha de trigo este año será aproximadamente de 250.000.000 de fanegas más que el año pasado, según el informe del departamento de Agricultura.

La producción de trigo de primera ha aumentado 25.000.000 de fanegas desde el último cálculo. Ascende el total de la cosecha á 443.000.000 de fanegas.

Esto, añadido á los 556.000.000 de fanegas de trigo de invierno, da un total de 999 millones de fanegas.

El total es 90.000.000 de fanegas más que el promedio de los cinco años á contar de 1912 hasta el 1917.

La cosecha total de América del Norte ha

taido un aumento tan grande sobre la del anterior que la cantidad disponible es bastante para cubrir todas las demandas, y al mismo tiempo reservar lo necesario para las necesidades del país.

La cosecha de maíz calcula el Departamento de Agricultura que será de 2.679.000.000 de fanegas.

Las Rentas de Tabacos y Timbre.

Durante el pasado Agosto la recaudación por Tabacos se elevó a 23.918.145 pesetas y por Timbre a 10.006.547, lo que representa un alza con respecto al mismo mes del año anterior de 2.689.402 pesetas en la primera renta y de 1.859.700 en la segunda.

En los ocho primeros meses del año actual se recaudaron: por Tabacos, 181 millones, ó sea 18'17 más que en igual lapso de tiempo de 1917, y por Timbre, 72'61, con un aumento de 3'66 sobre el mismo periodo del año último.

Gripe en España, y disenteria en Francia.

El inspector general de Sanidad, doctor Martín Salazar, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«De las experiencias practicadas, se ha llegado al convencimiento de que la enfermedad sospechosa es la gripe, epidemia que ya sufrimos en la primavera y que se ha presentado en algunas provincias de Lévyte con mayor fuerza expansiva.

La enfermedad registrada en Francia, según declaración del Gobierno francés, es disenteria bacilar, y por nuestra parte, hemos adoptado cuantas precauciones fueron posibles para evitar su contagio á España.

Hasta ahora no hay fundamento serio para alarmarnos.

Es de esperar que la gripe desaparezca pronto.»

Audiencia provincial

Juicio oral por lesiones.

Anteayer se celebró en la Audiencia de Soria un juicio oral contra el vecino del pueblo de Caravantes Angel García, acusado del delito de disparo de arma de fuego y lesiones contra Miguel.

Ocurrió el suceso en la plaza del pueblo, el año pasado en el mes de Septiembre.

De público se decía que el procesado mantenía relaciones nada lícitas con una hija del herido Miguel, y como éste se oponía á semejante cosa, cuestionaron ambos al estar celebrándose un baile en dicha plaza.

Ante las amenazas de Miguel, el Angel sacó un revolver é hirió de un tiro á su contrincante.

La acusación pública pidió en el juicio oral le fuera impuesta al Angel una pena de dos años y once meses de prisión.

El abogado defensor de García, don Maximino de Miguel, en brillante informe solicitó del Tribunal la absolución libre de su patrocinado, y si así no se estimaba, apreciando en su favor las atenuantes de arrebató y amenaza del ofendido, la pena mínima de seis meses de arresto.

Ha quedado el juicio concluso para sentencia.

Juicios por Jurados.

Para el próximo mes de Octubre están señalados los siguientes:

Días 9, 10 y 11 de Octubre. Causa contra Castor Lañuelos Molina sobre homicidio, del Juzgado de Almazán. Acusación privada, Abogado señor Posada, Procurador señor Heras; Defensa, Abogado señor Llorente, Procurador señor Aparicio.

Días 14 y 15. Contra Esteban Cardos Latorre sobre incendio, del Juzgado de Almazán. Defensa, Abogado Ayuso, Procurador señor Robles.

Día 16. Contra Agapito Pérez Hernández sobre robo, del Juzgado de instrucción de Agrida. Defensa, Abogado señor Vitoria, Procurador señor Heras.

Día 17. Contra Félix Ortega Rubio y otro sobre parricidio y homicidio por imprudencia. Defensa, Abogado señor Posada, Procurador señor Iglesias.

Día 18. Contra Francisco Capilla Aparicio sobre falsedad, del Juzgado de instrucción del Burgo de Osma. Defensa, Abogado señor De Miguel, Procurador señor Aparicio.

Día 19. Contra Rafael Jiménez Díaz sobre homicidio, del Juzgado de Burgo de Osma. Defensa, Abogado señor Posada, Procurador señor Iglesias.

Días 21, 22, y 23. Contra Elias Boillos Hernández, sobre homicidio, del Juzgado de Burgo de Osma. Acusación privada, Abogado señor Llorente, Procurador señor Aparicio; Defensa, Abogado señor Posada, Procurador señor Iglesias.

Día 24. Contra Eleuterio Martínez Blanco sobre robo, del Juzgado de esta Ciudad. Defensa, Abogado señor Posada, Procurador señor Iglesias.

Días 25 y 26. Contra Federico Guillén Muñoz sobre expedición de moneda falsa, del Juzgado de instrucción de esta Ciudad. De-

fensa, Abogado señor Posada, Procurador señor Iglesias.

Días 28 y 29. Contra Fernanda Jiménez Andre y otro sobre homicidio, del Juzgado de esta Ciudad. Acusación privada. Abogado, señor de Benito, Procurador señor Aparicio; Defensa, Abogados señores Posada y San Martín, Procuradores señores Heras y Marco.

Día 30. Contra Higinio Millán Tejedor sobre homicidio, del Juzgado de Soria. Defensa, Abogado señor Posada, Procurador señor Aparicio.

Día 31. Contra Santiago Ortega Antón sobre abusos deshonestos, del Juzgado de Medinaceli. Defensa, Abogado señor San Martín y Procurador señor Heras.

Asociación de la Prensa.

Para evitar ciertos rumores que de público corren y que son atentatorios á la dignidad de la Prensa de Soria, los periodistas que constituyen esta Asociación, se creen obligados á manifestar con toda energía, que no están dispuestos á consentir que corran de boca en boca ciertas indignidades.

Ningún periodista, ninguna representación de la Asociación de la Prensa ha visitado á nadie, en demanda de cosas que sobre estar fuera de la ley le han merecido reprobaciones.

La honorabilidad de los periodistas sorianos, humildes pero dignos, no puede ser manchada por frases calumniosas nacidas en seres incapaces de grandeza, pues nuestra reputación está muy alta y no alcanzan á ella juicios ruines.

Solo para que el público juzgue, hace estas manifestaciones la Asociación de la Prensa, no porque necesite reivindicarse ya que la gente sana conoce de sobra su lealtad y nobleza.

Política local

Los republicanos de Soria dieron el sábado último por la noche, en el Teatro principal, el mitin primero de la serie que han de llevar á cabo en distintos pueblos de la provincia.

Al mitin acudieron los partidarios de la idea y no poco público.

Pronunciaron fogosos discursos los oradores Juan Aparicio Lapuerta, Mariano Granados Aguirre, Luis Herrera y el leader Manuel H Ayuso, que vino á Soria y es el que está á la cabeza del movimiento de la republicana propaganda. (Todos fueron muy aplaudidos).

Políticamente sea dicho, con la imparcialidad que á nosotros nos caracteriza sin ser políticos de bandería:

Los republicanos se mueven y defienden lo suyo políticamente.

De los demás partidos locales y provinciales, conservador, liberal, tradicionalista, etc., no se sabe que hayan de celebrar actos públicos defendiendo sus ideales.

Tal es la política en su aspecto soriano, hoy día.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Sigue la racha de suicidios.

En el pueblo de Torrubia al regresar de Tordesalas Hermenegilda Nuño Paya, ha encontrado en el portal de la casa en que habitaba su padre Matias Nuño Sanz, de sesenta y nueve años de edad, pendiente de una soga atada al maderamen del techo.

Se ignora hasta hoy el motivo por el que el suicida se haya quitado la vida.

Otro suicidio ha ocurrido en el pueblo de Aguaviva, habiendo sido encontrado ahorcado en el sitio llamado «Valdepradomarquez» Julián León Velasco, de treinta y dos años de edad y de oficio pastor, que se ató un cordel de cáñamo al cuello pendiente de una viga en la corraliza de encerrar ganado.

Miel y ovejas robadas.

El Juez municipal del pueblo de Aldehuela de Periañez, comunica que en una gran colmena que existe en el despoblado de Torretartajo, han sido robados siete grandes vasos repletos de miel, de la propiedad de varios colmeneros vecinos de Navajún (Logroño) ignorándose hasta ahora los autores.

Al agrario Román Andrés, arrendatario de la finca «Blasco-Nuño», le han sido robadas cinco reses lanares del rebaño que custodiaba el pastor Felipe Layuna, de diecinueve años de edad, natural de Villaciervos.

El referido pastor se quedó dormido y el caco ó los cacos aprovecharon un oportuno momento para proveerse de carne.

GOBIERNO CIVIL.

Sección de Cuentas.

Han tenido entrada en este Gobierno los presupuestos municipales ordinarios para el año 1919 de Natria la Llana, Cuevas de Soria, Campanaón, Oteruelos y Losana.

Se ha recibido el presupuesto extraordinario votado por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.

Quedan autorizadas las liquidaciones del presupuesto de 1917 de Huérteles y Sauquillo de Paredes.

Informadas favorablemente por la Comisión provincial, comunicase la aprobación definitiva por este Gobierno de las cuentas correspondientes á los Ayuntamientos de Cuevas de Soria año 1910, Matasejún 1909, Almazul y Candilichera 1908, Pinilla del Campo 1907, Buberos 1902 y Quintana Redonda 1901.

Han sido informados favorablemente por esta Sección las cuentas generales de Natria la Llana 1917, Valvedizo 1914, Valderrodilla 1911, Arguijo y Riba de Escalote 1908; Almenar y Ledesma 1907, Bocigas, Vizmanos y Villar del Río 1906, Buimanco y Aldehuela del Rincón 1905, Cubo de la Sierra, Fuentelsaz, Lumias y Maján 1903, Aldeaseñor, Cabrejas del Campo, Cirujales y la Cuesta 1902, Adradas, Alaló, Bayubas de Abajo, Jodra de Cardos, Tardajos y Montenegro de Cameros 1901.

Por la Junta de Patronato, se interesa de la Sección de Cuentas una estadística exacta de las cantidades que actualmente consignán los Municipios en sus presupuestos, para el pago de sus Médicos titulares.

La Delegación de Hacienda, interesa del mismo Centro otra estadística de las cantidades que por el impuesto del 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas figuran en los presupuestos de los Ayuntamientos de la provincia.

Plaza vacante. Importante Sociedad de exportación é importación necesita nombrar un Delegado general para toda la provincia de Soria. Sueldo fijo 400 (cuatrocientas) pesetas mensuales más el 10 por 100 de Comisión en todas las operaciones. Preciso persona activa y que ponga en garantía 30.000 pesetas en acciones de la Sociedad, cuyos intereses divididos crecidos percibirá aparte. Las solicitudes se dirijan al señor Inspector general de la Sociedad, Apartado de Correos n.º 786-Madrid. 33

Festejos á San Saturio

El Alcalde de Soria don Isidro Ramírez Vera, está continuando todas sus actividades para ir ultimando el programa de los próximos Festejos dedicados al patrón de Soria, San Saturio anacoreta.

Desde luego se da como un hecho que vendrá á la capital el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis doctor don Mateo Múgica Urrestarazu, á oficiar de pontifical en nuestra insigne Colegiata.

El orador sagrado será un respetable sacerdote del país y la fiesta religiosa muy solemne.

En las noches de Bailes populares habrá magníficas colecciones de fuegos artificiales confeccionados por el afamado pirotécnico de Soria, Daniel de León.

La Banda de música que venga á Soria podrá ser la del Regimiento del Rey ú otra de igual importancia.

En cuanto al número sensacional del programa, en su parte taurina, se trata de que haya dos corridas de toros, una en grande á base del famoso Joselito el Gallo y otra en chico con los valientes niños toreritos del año pasado, que ya lidian toretes bravos de las más acreditadas ganaderías.

Por estar ayer á causa del temporal de fuertes vientos interrumpidas las líneas telefónicas, no pudo el Alcalde conferenciar con Juan Antonio Megías, el antiguo banderillero y hoy encargado de la organización de corridas con Joselito

Hoy se ha telegrafiado al Megías, para que venga á Soria á tratar personalmente del asunto.

Y siguen y suman otras gestiones extraordinarias como base del número taurómico á resolver para la ultimación del Programa.

Por hoy todo esto es lo que podemos

informar, deseando como sorianos que las Fiestas resulten buenas.

Funciones de Cine y Varietés, habrá diario.

La Feria de SORIA

El tiempo bueno, con tendencia á lluvia pero sin que esto sea inconveniente para la celebración de la Feria, que realmente comenzará mañana miércoles, y que á juzgar por los preparativos va á ser un ferión.

Además de los compradores de ganado vacuno, que ya hace días vinieron de Valencia; en el tren de esta mañana hemos visto llegar sinnúmero de compradores aragoneses, valencianos y algunos otros madrileños.

Hay sin duda gran afán de comprar el buen ganado vacuno de nuestro país, así como el no menos superior de cerda terrena.

Se reservarán todos esos compradores pero, al fin si unos comienzan á realizar transacciones, los otros no han de quedarse sin empujar el mercado por la precisión de adquirir reses para el consumo.

Hoy en la estación férrea de Almazán están preparados, un vagón con ganado vacuno de la villa de Monteagudo, prefiriendo los ganaderos que sean conducidas sus reses por ferrocarril, que traerlas por caminos ó carreteras, costándoles más económico el transporte y perdiendo así menos carne los animales.

Hay también en la estación férrea de Almazán preparados otros dos vagones con ganado de cerda que viene de Córdoba para los guarreros de Soria.

Mañana de madrugada, se tiene noticia de que llegarán al ferrial muchas piaras de ganados de los pueblos inmediatos.

Esta mañana el Inspector segundo de Vigilancia don Mariano Gutiérrez á la llegada del tren, ha detenido á dos jóvenes carteristas de Zaragoza, llamados Rafael y Antonio Rodríguez que sufren ya quincena.

Se vigila mucho por todo el personal de Orden público sus Inspectores y la Guardia civil.

El Alcalde procura á su vez vigilar y preveer el importante asunto del abastecimiento del pan y de los artículos de primera necesidad.

Noticias

En la cuestión de Subsistencias sigue trabajando con la resolución de siempre nuestro activo y celoso Gobernador civil de Soria señor García Plaza que á la vez nos enorgullecamos sea un antiguo periodista al que consideramos siempre en cuanto se merece y mucho más también siendo socio honorario de la Asociación de la Prensa soriana con lo cual tanto nos honra desde que aquella se fundó.

Nuestra queja sobre el urinario situado en el esquinazo del edificio del Instituto de 2.ª enseñanza, ha sido atendido por el Alcalde soriano señor Ramirez Vera y el tal urinario está ya reconstruido en las condiciones higiénicas necesarias.

Muy bien señor Alcalde en favor del público y la salubridad.

Los amantes del arte, las glorias y recuerdos sorianos pueden contemplar desde hoy, gracias á la iniciativas del Abad de nuestra Colegiata señor Gómez Santacruz, una interesante serie de arcos con arquivoltas finamente ornamentadas sostenidas por románicos capiteles, situada en el primitivo brazo del crucero del templo y colocada encima de la puerta de entrada, que fueron macizados y cegados al construirse la iglesia actual á fines del siglo XVI.

Ahora con motivo de la celebración de los festejos á San Saturio, que tan visitada es la Colegiata, se lucirá el descubrimiento, ante el público y nosotros como netos sorianistas felicitamos al señor Abad.

Se han suscitado dudas y reclamaciones por quienes están en listas de aspirantes de Maestros sin haber cumplido los 21 años y les corresponde escuela.

Según el Estatuto de 1917 se exigía para los ejercicios 21 años, pero una disposición anterior al mismo y una aclaración posterior bajaron esa edad á 20.

Esas reclamaciones se dirigen á que la baja

Tercera plana.

de edad sea con todas las consecuencias por tomar posesión inmediatamente que obtuviesen plaza.

La Dirección general por orden de 22 de Junio último, estableció que la baja de la edad era un beneficio de anticipo de prueba en los ejercicios, á fin de quienes demostraron suficiencia pudieron ingresar á dichos 21 años sin retraso alguno, pero sin anticipo de la edad para el ingreso efectivo.

Contra esta orden se incoó recurso de alzada y de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública ha sido desestimado, resolviendo que los aspirantes menores de 21 años no podrán poseer la plaza hasta cumplir dicha edad.

Si antes de cumplirla les corresponde plaza deberá pasar el opositor ú opositores que le sigan el cual ó los cuales se les antepondrán en el Escalafón general.

Los libramientos que para mañana miércoles, día 18, se pondrán al cobro por la Delegación de Hacienda de esta provincia, son los siguientes:

A don Lucas Bartolomé 1741'08 pesetas, á don Anselmo Sanz 98'80, á don Martín González 21.592'91, al Pagador de Obras públicas 3.000, á don Erasmo Llorente 125'97 y á don Máximo Ugarte 7.330'47.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial de esta Intervención de Hacienda don Antonio Balanzat y Seco procedente de la Aduana de Valencia de Alcántara. Le damos nuestra bienvenida, lo mismo que á su distinguida familia.

Periódico tan bien acreditado en asuntos financieros y agrícolas como *El Economista*, dice, que la situación del negocio de trigos es muy crítica y su característica la paralización, siendo general la creencia de que el régimen actual de compras fracasará al igual que el anterior.

Los vendedores permanecen á la expectativa de los acontecimientos, y, en general, no ceden sus granos.

Textualmente copiamos de nuestro colega *Heraldo de Aragón* lo siguiente, que transmitimos á los vendedores de ganados de cerda y á las clase consumidoras:

La campaña de ganado de cerda no ha comenzado todavía en firme y alguna baja se espera en los precios, tanto por el descenso de los piensos como por el precio de tasa que se le impone al tocino salado.

Según dice una Revista comercial los precios de los aceites se han estacionado hasta ver si se autoriza la exportación y que respecto á la ganadería vacuna y lanar siguen los Mataderos en general proveyéndose sin grandes dificultades ni variación sensible en los precios de ninguna clase de carnes.

21 plazas con dos mil pesetas.

En la *Gaceta* de 22 del pasado mes de Agosto, salió la convocatoria de dichas plazas para la Diputación provincial de Madrid. Requisitos: tener cumplidos 16 años. Las instancias pueden presentarse hasta el 31 de Octubre próximo.

El Programa, muy sencillo, se prepara en el Instituto Reus, Preciados, 23, Madrid, á donde pueden dirigirse para adquirir más datos. A los matriculados se les regalan las «contestaciones» al Programa. 2-3

Comunican que en la plaza de Barcelona hay bastantes existencias de lanas sin vender.

La venta continúa encalmada, solicitándose especialmente las lanas finas. Los precios de las lavadas se sostienen.

Cotizándose en ésta las lanas lavadas á los siguientes precios:

Merinas primeras, de 19 á 21; finas primeras, de 18 á 20; merinas y finas segundas, de 14 á 15; entrefinas primeras, de 14 á 16; ídem segundas y entrefinas-bastas, de 10 á 12; garras y bastas finas y entrefinas, de 6'50 á 8; curras y lanchas, de 5'50 á 6'50.

Todo pesetas el kilogramo.

En provincias ha continuado la baja de los precios.

En Andalucía y otras regiones el descenso ha sido de 30 y 38 pesetas por arroba, lana sucia.

Ayer falleció un precioso niño de diez meses, hijo del conocido comerciante don Herminio Gil al cual y apreciada esposa acompañamos en la intensa pena de su desgracia.

Esta tarde á las seis ha tenido lugar el entierro habiendo asistido numerosa concurrencia.

Se ha anunciado la matrícula de la Escuela Superior de Agricultura, que estará abierta los días laborables, del 1 al 14 de Octubre próximo, en la secretaría de la misma.

En aquel importante centro de enseñanza puede cursarse la carrera de ingeniero agrícola (un año preparatorio y cuatro de carrera) y el grado de Técnico agrícola (dos años).

Así mismo pueden cursarse aisladamente alguna ó algunas de las asignaturas especializadas, cuyo conjunto forma dicho grado de Técnico agrícola. Las que se cursarán del 15 de Octubre al 15 de Diciembre son, en el primer curso: Problemas de matemáticas aplicadas á la agricultura, legislación agrícola, traducción del

italiano. Química elemental y prácticas; y Geología aplicada á la agricultura; y en el segundo curso: Construcciones rurales con nociones de resistencia de materiales, Enología, la Electricidad en agricultura, hidráulica y construcciones hidráulicas, Elayotecnia é industrias derivadas de los bosques y árboles de ribera.

Existen becas para cooperar al sostenimiento de los estudios de algunos alumnos de dicha Escuela Superior de Agricultura.

El Vapor *C. López y López*, de la Compañía Transatlántica, saldrá el día 20 del actual de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz para New-York y Habana.

Se desea comprar,

á toda prueba, un perro conejero.

En esta imprenta informarán.

Pérdida de una moneda de oro, en el trayecto de la Plaza de San Esteban al Cementerio de esta ciudad y desde éste á la Plaza Mayor por la calle del Espino. La persona que la haya encontrado, puede entregarla á su dueño, quien gratificará.

Informarán en esta imprenta.

Venta de dos buenas escopetas de uno y dos cañones, respectivamente, en buen uso.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Un Gramófono (Pafetono), moderno, con 50 piezas, se vende.

Informarán en esta imprenta. 4

Enrique Arciniega Cerrada—Médico. Enfermedades, operaciones y graduaciones de la visita. Aguirre, 3, 3.º Soria—Consulta de 11 á 2.

Sección Religiosa.

Cultos.

Visita diaria á Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes, á las siete y media, en Santa María la Mayor.

El próximo jueves, á las siete de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Santoral.

Hoy Martes 17 de Septiembre. Las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, Nuestra Señora de Atocha.

Miércoles, 18, Santo Tomás, Santas Sofía é Irene.

Jueves, 19, La Aparición de la Virgen de la Saleta, San Jenaro, San Elías y San Rodrigo.

Última hora

NOTAS DEL DIA

La más grata:

¿La hora de la paz?

El Gobierno austro-húngaro invita á todos los Estados beligerantes á una Conferencia para examinar si es posible poner término á las hostilidades.

Por radiograma de Nauen, recibido en Madrid, se sabe que el Gobierno austro-húngaro ha decidido señalar á todos los beligerantes amigos y enemigos, un camino propicio para ser seguido por todos. Les propone investigar mediante un intercambio de opiniones si están dispuestos á discutir las condiciones posibles para negociar la paz. A este objeto el Gobierno austro-húngaro ha invitado á todos los Gobiernos beligerantes á que reúnan sus representantes en una ciudad neutral para un intercambio de opiniones.

Una nota redactada en este sentido ha sido enviada á todos los Estados en cuestión.

En otra nota especial se ha puesto en conocimiento de la Santa Sede el paso dado, apelándose al mismo tiempo á los sentimientos del Papa para que se interese en pro de la paz.

También han sido informados los Estados neutrales.

La siempre estrecha armonía entre los miembros de la Cuádruple, ofrece una garantía de que los aliados de Austria-Hungría comparten el criterio expresado en la nota.

Otro radiograma de Viena, confirma la noticia anterior.

Sin noticias políticas

En la Presidencia no se ha facilitado hoy noticia alguna á la Prensa.

El subsecretario estuvo en el domici-

lio del presidente despachando, y sólo manifestó que el Consejo se celebrará á las cinco de la tarde, según estaba anunciado.

Respecto del Consejo que ha de ser presidido por Su Majestad, algunos suponen que no se celebrará hasta el jueves, por haber aplazado el Monarca su salida de San Sebastián hasta el miércoles.

No colaborarán los socialistas

Los diputados socialistas señores Besteiro y Prieto han hecho manifestaciones contrarias á la colaboración de su partido en el Gobierno con los partidos monárquicos, caso de que, como se ha dicho, fuesen requeridos para ello.

Los aludidos diputados, aunque consideran y comprenden la ineficacia de esa colaboración, si es que se presenta la ocasión de que se les pida, se someterán á la decisión que el partido adopte en un plebiscito, al que sería invitado.

Ballesteros, procesado

Telegrafian de Barcelona, que el Juez que entiende en el asunto Ballesteros ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Ballesteros el jugador y Viñas.

Además pide 1.500.000 pesetas á cada uno de ellos para la responsabilidad civil.

Impresiones de Bolsa

La calma política experimentada durante la última semana ha permitido, libre de preocupaciones, á la Bolsa continuar la marcha progresiva en el alza de los fondos públicos.

La buena disposición del mercado nos señala que el dinero, siempre previsor, no ve ningún peligro de momento, para que la favorable creación experimentada no se interrumpa, á no ser que siendo los Consejos de ministros anunciados en los que se han de tratar de presupuestos y, por tanto, de asuntos económicos que tanto afecta á la Bolsa, ocurra algo que nuevamente ponga en guardia y retraiga la buena tendencia que se nota.

Firmes las cédulas del Hipotecario.

El Banco de España, después de llegar á 510 cierra á 500; Hispano-Americano comenzó á 240 y queda á 223; Río de la Plata de 284 cae á 280; Central Mejicano á 60; Español de Crédito á 116; Tabacos á 315, 329 y 319; Felguerras de 295 terminan á 320.

Las Azucareras acentúan su pesadez debido á las impresiones que se tiene sobre la tasa y á las noticias que se reciben de estar cargando en Cuba unos barcos de ese producto para España.

Las acciones de ferrocarriles también presentan paralización, debido á que no llegan ninguna de las noticias que sobre los mismos se lanzaron, como la elevación de las tarifas y la reversión al Estado de las Compañías, lo que parece encontrar alguna oposición en determinados miembros del actual Gabinete.

El cambio internacional más tranquilo, presentando la especulación tendencia bajista, desembarazada del papel que tenía, y que realizados los fines que parece perseguir, no tendría nada de extraño volviere á producir una nueva alza, en busca de otras pesetas.

Al cerrar.

Sensacional

En el Consejo de ministros celebrado ayer á última hora de la tarde parece ser que solo se ha tratado de la cuestión internacional aunque esto solamente son presunciones, porque los ministros se han juramentado para no dar ninguna referencia.

A la caída de la tarde llegó ayer á Madrid S. M. el Bey en automóvil, sin novedad.

Los aliados han rechazado la nota de paz propuesta por Austria.

Se hacen muchos comentarios apropiados de este importantísimo asunto.

JERÓNIMO FARRÉ GANELL
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones del mundo.

En **BURGO DE OSMÁ**, *Fonda de la Viuda de Pinilla*, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre; y

En **SORIA**, *Hotel Comercio*, los días 10 y 11 de los mismos meses.

ZOTAL

El mejor insecticida para las viñas, plantas y árboles frutales.

JABÓN ZOTAL

Purifica y hermosa el cutis.
Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.

Proveedores de la Real Casa.

D. Eloy Sanz Villa
Médico-oculista, con residencia fija en Soria.
Canalejas, 84, 2.º
Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.
Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. 59

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE
Estudios 2 y 4, Comercio
SORIA

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

La **CLÍNICA DENTAL** de don Pedro Justus y la **PELUQUERÍA** de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soporales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La **CLÍNICA** en el piso principal, y la **PELUQUERÍA** en la planta baja.
TELÉFONO número 110.
Los martes en la villa de **ALMAZÁN**.

Geregumil Fernández
Alimento vegetario completo.
Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Tip. de «Noticiero de Soria».

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es receitado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, re-

partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy es San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas.

HILO SISAL para máquinas segadoras, á 50 cént. kilo. (Véase anuncio en las planas interiores)

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, centón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, rotomanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

LABRADORES Y HORTELANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó Pais. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras, Gramineas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar:—

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, forrajeros y:—finos, zanahoria y otras muchas:—

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA

CLASES SELECTAS

VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ

Gamazo V. M.—Valladolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y logrará un anuncio eficaz.



La Unión y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios y contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias.

Primera establecimiento en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, para las bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trajes blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.
Cristal, botijos y macetas, etc, etcétera.
Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Folleto del Noticiero de Soria (2)

se precipitó á salir de España, tomando la ausencia como remedio supremo... y heroico... Desde entonces habíale ocurrido mil lances; pero el amor propio dolorido y la curiosidad insatisfecha punzaban todavía... ¿Por qué, por qué no había sucedido lo que debía, lo que no tenía más remedio que suceder?

—¿Quiere usted decirme, Clotilde? Será una tontería, ¿pero si supiese usted que no me he podido resignar á ignorarlo? ¿Por qué no fuimos otra cosa que amigos?

—Un poco tarde es, Bruno, para pensar en semejantes tonterías; los dos podríamos ser abuelos, y Leoncio parece que se propone que usted lo sea á corto plazo, si se arregla lo de Sarita, que haré lo posible á fin de que se arregle... ¡Eh!, ya que usted me lo pide con tanto empeño, por lo mismo que no nos queda el consuelo de suponer que corremos ningún peligro... le diré lo que una

mujer en mi caso dice raras veces: la verdad entera, sin disimulos ni veladuras. Hace provecho desahogar el corazón, y se diría que al abrirlo dejamos escapar la pena y el dolor de lo fallecido de todas las esperanzas y los deseos que pasaron. Atice usted un poco esa chimenea; nos estamos quedando fríos... y no quiero llamar al criado ahora.

El diplomático obedeció agitado y torpe.

—Sepa usted, ante todo, que yo estaba tan interesada, cuando menos, por usted como por mí...

—¡Ah! ¡Lo juraría!—exclamó él.

—Lo estaba locamente... Tuve una señal para saberlo de fijo—prosiguió Clotilde.—Una señal que á mí misma me aterró por lo clara y evidente: era algo que impresionaba. Usted acordará que venía mucha gente á casa y que generalmente los hombres me besaban la mano. Jamás senti, cuando realizaban esta fórmula de cortesía, otra cosa que lo que puede sentir una imagen de palo al

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA:

Tres meses, 150 pesetas.

Seis meses, 300

Un año, 500

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana, en que se solicite su publicación.